



Procedimiento RETIRO DE RESIDUOS PELIGROSOS

UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Diciembre de 2012.

pucv.cl

Unidad de Prevención de Riesgos

Av. Brasil 2950

Casilla 4059, Valparaíso, Chile

tel (56-32) 227 3422

fax (56-32) 2212746

prevencion.riesgos@ucv.cl

mauricio.larco@ucv.cl

Preparado por:

UPR

Revisado y aprobado por:

Mauricio Larco A.



Tabla de contenido

1	Objetivo.....	3
2	Alcance	3
3	Definición de residuo peligroso	3
4	Responsabilidades	3
5	Descripción del procedimiento.....	4
6	Prevención de Riesgos	5
6.1	Almacenamiento.....	5
6.2	Etiquetado.....	5
6.3	Equipos de Protección Personal.....	7

pucv.cl

Unidad de Prevención de Riesgos

Av. Brasil 2950


Casilla 4059, Valparaíso, Chile

tel (56-32) 227 3422

fax (56-32) 2212746

prevencion.riesgos@ucv.cl

mauricio.larco@ucv.cl

 PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	Procedimiento de Retiro de Residuos Peligrosos		
	Fecha última revisión: 28-11-2012	Versión 1.0	Código: PRO_RESPEL_2012

1 Objetivo

Establecer una metodología que permita el acopio, segregación, manipulación y disposición final de los residuos peligrosos que se generan en laboratorios de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

2 Alcance

Aplicable a todos los residuos químicos y biológicos, sean estos residuos inflamables, tóxicos, reactivos o corrosivos incluyendo además a los reactivos químicos obsoletos, sólidos, líquidos y semisólidos, que se generen en la Universidad y deban almacenarse en la Zona de Acopio Temporal de Residuos.

3 Definición de residuo peligroso

Residuo o mezcla de residuos que presenta riesgo para la salud pública y/o efecto adverso al medio ambiente, ya sea directamente o debido a su manejo actual o previsto, como consecuencia de presentar alguna de las siguientes características señaladas en el artículo N° 11 del Reglamento sobre Residuos Peligrosos (DS N° 148 Ministerio de Salud): Toxicidad aguda, toxicidad crónica, toxicidad excéntrica, inflamabilidad, reactividad o corrosividad.

4 Responsabilidades

Es responsabilidad de la Unidad de Prevención de Riesgos, la gestión del retiro del residuo a solicitud de la unidad generadora.

Será responsabilidad del coordinador de la unidad generadora del residuo peligroso que el personal que lo traslada a la zona de acopio cumpla las normas de seguridad expuestas en este procedimiento. Asimismo, velará porque el personal de la empresa gestora de residuos, al ingresar a los recintos de la universidad, cumpla en todo momento estas normas, y que ante cualquier incumplimiento, informe a la brevedad posible a la Unidad de Prevención de Riesgos.



5 Descripción del procedimiento

- Está estrictamente prohibido mezclar los residuos peligrosos con otro tipo de residuos, como los domiciliarios. Si por cualquier circunstancia llegara a producirse una mezcla (por ejemplo, vidrio contaminado) **se deberá manejar, toda la mezcla, como un residuo peligroso.**
- Durante el manejo de los residuos peligrosos se tendrán los cuidados suficientes para prevenir su inflamación o reacción. Para ello se separarán aquellos residuos incompatibles. Además, se tomarán todas las medidas necesarias para evitar derrames, descargas o emanaciones de residuos peligrosos al medio ambiente.
- Será responsabilidad de los generadores de los residuos almacenarlos en los contenedores según la categoría del residuo. Este contenedor es el adecuado a las necesidades de acumulación del residuo, bajo una frecuencia establecida, y son retirados desde la Facultad por la empresa gestora que cuenta con Resolución Sanitaria para operar con este tipo de materiales, en este caso, la empresa BRISA S.A.
- Los residuos serán retirados en la Facultad o Campus cada dos meses de manera periódica. Sin perjuicio de ello, la Facultad podrá programar retiros específicos.
- El retiro debe solicitarse la Unidad de Prevención de Riesgos (mauricio.larco@ucv.cl), la que a su vez contactará a la empresa gestora. El retiro será llevado a cabo en un plazo máximo de 72 Hrs.
- En la solicitud de retiro se debe incluir la siguiente información, con el objeto de realizar la Declaración de Residuos Peligrosos ante la SEREMI de SALUD:

Descripción del Residuo
Tipo de contenedor
Volumen acopiado
Envases etiquetados requeridos

- Una vez coordinado con la empresa gestora, esta se contactará con el coordinador de la unidad generadora del residuo a fin de coordinar el horario adecuado para el retiro.

pucv.cl

Unidad de Prevención de Riesgos

Av. Brasil 2950


Casilla 4059, Valparaíso, Chile

tel (56-32) 227 3422

fax (56-32) 2212746

prevencion.riesgos@ucv.cl

mauricio.larco@ucv.cl

 PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	Procedimiento de Retiro de Residuos Peligrosos		
	Fecha última revisión: 28-11-2012	Versión 1.0	Código: PRO_RESPEL_2012

6 Prevención de Riesgos

6.1 Almacenamiento

La zona de acopio de residuos está destinada básicamente, al almacenamiento temporal de los residuos que se generan en los centros de la PUCV, antes de ser retirados por camiones autorizados.

Todos los productos debe estar están apropiadamente etiquetados, llevando un registro actualizado de los productos almacenados.

Se consideran las características de peligrosidad de los productos y sus incompatibilidades, agrupando los de características similares, separando los incompatibles y aislando los de características especiales.

Los productos que puedan reaccionar entre sí de forma violenta no se almacenan conjuntamente. En caso de sismo, incendio, caídas, roturas o cualquier otro tipo de incidente, los envases o embalajes pueden resultar dañados y los productos contenidos en ellos pueden entrar en contacto produciendo reacciones peligrosas.

6.2 Etiquetado

Los envases que contienen sustancias peligrosas deben ir etiquetados para informar a los trabajadores acerca de los riesgos derivados del uso de dichos productos y sobre las medidas preventivas que se deben adoptar para disminuirlos. Dicha información estará en su etiqueta y en la hoja de datos de seguridad (HDS), la cual permite al trabajador establecer procedimientos de trabajo seguros y tomar medidas para el control y reducción del riesgo.

La etiqueta es la **primera** información que recibe el trabajador y es la que permite identificar el producto en el momento de su utilización. Desgraciadamente cuando existe una incorrecta identificación de residuos hace imposible que se trabaje adecuadamente con ellos.

Deberán estar correctamente etiquetados de acuerdo con la legislación vigente sobre clasificación, envasado y etiquetado de productos y sustancias químicas.

La etiqueta de un producto implica las categorías de peligro definido, preestablecido y están basadas en las propiedades fisicoquímicas, toxicológicas, efectos específicos sobre la salud humana y los efectos que tienen sobre el medio ambiente; esto está identificado por pictogramas.

A continuación, un ejemplo del etiquetado correcto en envases:

<p>pucv.cl Unidad de Prevención de Riesgos Av. Brasil 2950 Casilla 4059, Valparaíso, Chile tel (56-32) 227 3422 fax (56-32) 2212746 prevencion.riesgos@ucv.cl mauricio.larco@ucv.cl</p>
--



RESIDUOS PELIGROSOS

SOLUCION ACUOSA DE ACIDO SULFURICO



GENERADOR:	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARISO	
SEDE	:	
RESPONSABLE	:	
FONO	:	
TRANSPORTISTA	:	BRISA S.A. – RES. 38521 del 08.08.2008

Barros Arana N° 565 – San Bernardo – Santiago
Fono: (562) 379 6170
www.brisa.cl

brisa
Estrategia Ambiental

RESIDUOS PELIGROSOS

SOLUCION ACUOSA DE ACIDO SULFURICO



GENERADOR:	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARISO	
SEDE	:	
RESPONSABLE	:	
FONO	:	
TRANSPORTISTA	:	BRISA S.A. – RES. 38521 del 08.08.2008

Barros Arana N° 565 – San Bernardo – Santiago
Fono: (562) 379 6170
www.brisa.cl

brisa
Estrategia Ambiental

pucv.cl

Unidad de Prevención de Riesgos

Av. Brasil 2950


Casilla 4059, Valparaíso, Chile

tel (56-32) 227 3422

fax (56-32) 2212746

prevencion.riesgos@ucv.cl

mauricio.larco@ucv.cl

 PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	Procedimiento de Retiro de Residuos Peligrosos		
	Fecha última revisión: 28-11-2012	Versión 1.0	Código: PRO_RESPEL_2012

6.3 Equipos de Protección Personal

Cuando se manipula o transporta residuos, se utilizan los EPP necesarios y apropiados para los procedimientos correspondientes, los cuales son:

- Traje de PVC.
- Mascarilla con filtro para gases y polvo.
- Lentes de seguridad con protección lateral.
- Guantes de neopreno o nitrilo.

Finalmente las instrucciones básicas de utilización, almacenaje y mantenimiento de los equipos de protección personal se pueden resumir en:

- ✓ La utilización, mantenimiento, limpieza, almacenamiento y reparación de los EPP se efectuará según lo especificado por el fabricante.
- ✓ Solo podrán utilizarse para los usos previstos, excepto en casos excepcionales.
- ✓ Deberán ser revisados antes de su utilización para detectar posibles anomalías.
- ✓ Ante cualquier anomalía, defecto o daño apreciado en el equipo que pueda significar una pérdida de su eficacia se debe informar inmediatamente al responsable.
- ✓ Cualquier equipo que esté defectuoso, dañado o caducado deberá ser retirado y sustituido inmediatamente por otro nuevo.

*** Fin del documento ***